



Para despachos de oficio quatro mrs.

BELLO CUARTO. AÑO DE MDCCLXXXIII Y TRECE.

Valga para este año de 1814.

Nación Española la celebrar. ^{on} al día del Santo
San Fernando y que al pronunciar este nombre
no podemos menos atraer á la memoria al
rey San Fernando á la paz del sucesor en su
no mo. Deseado soberano el S. D. J. 7.º y día
venturoso y plausible, debe serlo y quedar señalada
de para harta ley muy futura generacione
citas: que se acuerde con la Autoridad Militar y
Ecc.ª así secular y como regular de esta Policia,
celebre en el día de mañana una solemnidad
cion religiosa en todas las Iglesias, que esta no
che ayas iluminacion y repique gñal de Campana
nay, y al día siguiente se celebre un solemnidad
Aniversario por las Almas de los q. han fallecido
do en la guerra; Truys efecto se pasen los Co
respons.ª oficios, y se publique por Bando en
la forma ordin.ª. Así lo acordaron sus mds.ª.
que certifico =

Dimitre Jexider Tomas Lozano
E
D

